

y Reguladas al precio de 1530 mrs. importaran
2290500 mrs y su octava parte en R^v.....

2843

Ultimam^{te} se Regularan en 10300 @ las que
se venden por mayor en el Pueblo y su termi-
no para puertos del por menor, para con-
sumo de particular. y ninguno para que-
ma de Aguardiente y para Almacenan^o
ò entzahan con la distincion siguiente.

Las 10150 vendid^{as} por legos 10450...
Las 150 restantes por Ecos particula-
res de haciend. que les pertenecen por
dño personal ò cco en que no deven
contribuir..... 8450...

Hacen las dhas..... 10300...

Del precio Comun que se da en dha Clarⁿ
aertas ventas es el de 6 m^s y a esta R^v pto im-
portan las 10150 de legos (pues los ccos no con-
tribuyen) 68900. m^s y su 4^{ta} parte..... 8276...

Las 10150 @ vendidas por mayor por le-
gos 30400 @ que consumen los particular^{es}
y las 10500 que se quemar^{an} por los coreche-
os para Aguard^{te} arrienden a 62050 @ los
quales deven contribuir con quatro m^s
por el dño de fiel medidor importan..... 2748...

Ramo de Vinagre.

Por la Relacion fol 5.^o resulta que se con-
sumen^{te} anualm^{te} al por menor 200 @
de Vinagre al precio comun y neto, de

